

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-10-429

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-219**, acordada en sesión del martes 29 de septiembre de 2020, contenida en el anexo (05 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0054-O** del 06 de octubre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-219.- Informe final de estudios doctorales de Manuel Sebastián Álvarez Alvarado, Ph.D., becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

CONOCER el informe final de estudios doctorales de **Manuel Sebastián Álvarez Alvarado, Ph.D., becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, quien realizó sus estudios en la Universidad de Birmingham-Reino Unido, obteniendo el título de Doctor of Philosophy en el área de Ingeniería Eléctrica, según oficio **Nro. MEM-FIEC-0312-2020**, con fecha 22 de septiembre de 2020, suscrito por Katherine Malena Chiluiza García, Ph.D., Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. María José Quintana Aguilera
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (E)

JLC/MQA